



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2019110002387-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

Bogotá, 21 de febrero de 2019

Doctor
JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
Gerente
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Informe de Auditoria verificación del Cargue SIA CONTRALORIA Y SIA OBSERVA Vigencia 2018.

Respetado doctor Mancera.

Adjunto para su conocimiento y fines a que haya lugar el informe de la referencia; de igual manera se otorgan tres (3) días hábiles para que se realicen las observaciones del caso.

Nota: Anexo 12 folios.

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. JOSE JAIME PINZON R. – Director Financiero
cc. Lic. VIVIAN CASTAÑEDA S. – Jefe Oficina Asesora Planeación
cc. Dra. NEIDY ADRIANA TINJACA R. – Jefe Oficina Asesora Jurídica



Carrera 8 No. 0-29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

**VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LA CUENTA ANUAL 201813 DE SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA
VIGENCIA 2018**

OBJETO

Tiene por objeto realizar la verificación de la rendición de información de la contratación y del cargue de la información de los contratos de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, basados en el procedimiento, en la normatividad¹ desplegada por los entes de Control, a través del aplicativo SIA OBSERVA y el SIA CONTRALORIAS, de vigencia 2018.

ANTECEDENTES

Por normatividad y obligatoriedad toda la contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana debe ser rendida en los aplicativos SIA OBSERVA y el SIA CONTRALORIA.

La Auditoría General de la Republica mediante resolución orgánica No. 008 de 2015, reglamento la rendición de cuentas e informes, adopta dentro del SIREL el aplicativo **SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIAS SIA-OBSERVA**.

La Contraloría de Cundinamarca por medio de la circular No. 12 de diciembre de 2015 informo a los sujetos de control la implementación del aplicativo SIA – OBSERVA para rendir la cuenta a partir del 1 enero de 2016 con periodicidad mensual y deberá rendirse a más tardar el tercer (3) día hábil del mes siguiente al que corresponde.

La resolución No. 097 de 2016, emanada de la Contraloría de Cundinamarca, Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, se unifica la información que deben presentar los sujetos de control a la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones; en su artículo 11 establece: "...Información Anual: la información con periodicidad anual deberá ser presentada hasta el quince de febrero del año siguiente al periodo a rendir..."

La Contraloría de Cundinamarca expidió la Circular CD 028 de noviembre 16 de 2018, con asunto: **RENDICIÓN DE CUENTAS SIA CONTRALORÍAS Y SIA OBSERVA**.

ALCANCE

El alcance está dado por la actividad No. 7 del procedimiento elaboración, análisis y reporte de informes a entidades de vigilancia y control, código 02DE15-V1, en donde establece: 2 Verificar él envió del informe a los

¹ Circular C.A. 17 de julio 06 de 2017 expedida por la Contraloría de Cundinamarca





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

entes de vigilancia y Control y por la normatividad establecida por la Contraloría de Cundinamarca, para los sujetos controlados por el órgano de control.

2

METODOLOGIA

Basados en la información digitada y rendida mes a mes en el aplicativo SIA OBSERVA y a las bases de datos de contratación entregadas por la oficina asesora Jurídica- contratación de prestación de servicios y de suministros, órdenes de compra de la subdirección bienes compras y suministros, se realiza la presente Auditoria, una vez consolidada toda la información se realiza la verificación uno a uno con los formatos de aplicativo SIA CONTRALORIAS FORMATO_201813_F20_1A_AGR y FORMATO_201813_F20_1B_AGR, se realizan las correcciones correspondientes en las bases de datos, ajustados a los requerimientos establecidos en los manuales de cada uno de los formatos, rendidos en el aplicativo asignado para tal fin. Una vez enviado se elabora y presenta el informe, que evidencia los avances, los hallazgos y/o debilidades en la rendición.

RENDICION APLICATIVO SIA OBSERVA

La rendición en el aplicativo SIA OBSERVA del sujeto vigilado - Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - de la vigencia 2018 registrada (Desde 2018/01/01 Hasta 2018/12/31,) es la siguiente información:

1. En la vigencia 2018 se rindieron en el aplicativo SIA OBSERVA, del sujeto de control E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA un total de setecientos ochenta (780) registros de Contratos, órdenes de compra (OCOC, OCOS, MOOC), por valor total de \$ **123.202.052.542,00**
2. De acuerdo con el calendario establecido por la Contraloría de Cundinamarca para la rendición de la información mensual del aplicativo SIA OBSERVA, del sujeto de control - E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - de la vigencia 2018, se realizó dentro de las fechas establecidas previamente.
3. Se celebró contratos con 449 contratistas; el 39.42% del valor total de la contratación de la vigencia 2018 se ha concentrado en 13 contratistas, con un valor de \$ 48,570,646,430; esta participación dentro del valor total de mayor a menor valor y el porcentaje registrado en el SIA OBSERVA es como sigue:

4.

CONTRATISTA	CONTRATOS CELEBRADOS	CONTRATOS CELEBRADOS	PORCENTAJE
COLOMBIANA DE TEMPORALES S. A.	4	22,930,000,000	18.61
SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS AR SAS	2	4,062,240,000	3.30
COPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y OPERADORA DE SERVICIOS EN SALUD 'COOPSEIN CTA'	2	3,520,000,000	2.86
RAFAEL ANTONIO SLAMANCA	9	3,480,681,937	2.83

aw



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATISTA	CONTRATOS CELEBRADOS	CONTRATOS CELEBRADOS	PORCE NTAJE
IMAGENES DIAGNOSTICAS E INTERVENSIONISMO S. A. S.	2.	3,047,050,000	2.47
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S. A. S.	1	1,919,300,000	1.56
CARDIUM LTDA	1	1,880,320,000	1.53
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	9	1,551,247,673	1.26
QUINBERLAB S.A.	1	1,445,582,540	1.17
SURGIVASC SAS	2	1,342,390,000	1.09
FISIOTERAPIA Y SALUD INTEGRAL SAS	1	1,179,800,000	0.96
SERVICIOS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	1	1,179,425,027	0.96
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	7	1,032,609,253	0.84

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA

La supervisión se encuentra en 24 supervisores, sin embargo se encuentra concentrada en seis (6) supervisores, los cuales supervisan 600 contratos, que corresponde al 76.92% de la contratación de la vigencia 2018 y en valor de los contratos, \$87,439,638,517, corresponde al 70.97% del total de la contratación; el detalle de aquí registrado es como sigue:

SUPERVISOR	CONTRATOS SUPERVISADOS	VALOR CONTRATOS SUPERVISADOS	PORCENTAJE %
LUZ DARY RUIZ ROMERO	13	26,617,298,221	21.60
NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL	94	23,704,504,614	19.24
LUIS ANGEL CARDENAS GARZON	255	19,717,236,866	16.00
JEFFRY MANOLO TORRES	137	8,123,320,899	6.59
CLAUDIA YADIRA CIFUENTES	87	6,104,429,823	4.95
NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ	14	3,172,848,094	2.58

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA

RENDICION CUENTA ANUAL 201813 APLICATIVO SIA CONTRALORIAS

La rendición en el aplicativo SIA CONTRALORIAS del sujeto vigilado - Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - de la vigencia 2018 en el período 2018/01/01 Hasta 2018/12/31 es la siguiente:

1. En la vigencia 2018 se rindieron en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS del sujeto de control E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA un total de setecientos noventa y nueve (799) registros de Contratos, órdenes de compra (OCOC, OCOS, MOOC), por valor total de \$ 105.275.761.924 y registradas trescientos cincuenta y dos (352) adiciones y/o prorrogas por valor de \$26.292.610.605.

R. B. W.

2. Por clase de contrato en la vigencia 2018, el 93% del valor de la contratación de la vigencia está representado principalmente en prestación de servicios y suministros, la primera con un 65.77% y la segunda el 27.32% del valor total de la contratación en la vigencia 2018, las otras de menor porcentaje se registran en la tabla a continuación:

CLASE	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	PORCENTAJE VALOR %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	273	69,243,038,239	65.77
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3	65,484,544	0.06
CONTRATOS DE OBRA	4	1,594,641,495	1.51
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	1,428,000	0.00
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	77	958,061,009	0.91
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5	70,548,400	0.07
PUBLICIDAD	1	25,000,000	0.02
SERVICIOS DE TRANSPORTE	5	80,200,000	0.08
SUMINISTROS	395	28,756,917,499	27.32
OTROS	30	4,447,445,149	4.22
ÚNICO OFERENTE	5	32,997,589	0.03
TOTAL	799	105,275,761,924	

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA

3. Por modalidad de contrato se establece que el 77.26% del valor de la contratación (659 contratos por valor de \$81.338.004.018.) se realizan por la modalidad directa y el 22.74% del valor de los contratos (140 contratos por valor de \$23.937.757.906) se realizan por la modalidad de Convocatoria Pública.
4. De la misma forma se registra que el 12.58% de la contratación de la vigencia 2018, que corresponde a 197 contratos por valor de \$13.241.044.599 se realizaron con persona **Natural** (Prestación de Servicios, Mantenimiento y/o Reparación, Suministros) y el 87.42% que está representado en 602 contratos por valor de \$ 92.034.717.325, se ejecutaron con persona **Jurídica**.

OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS

Con base en la información obtenida en el SIA OBSERVA y la información enviada por cada una de las fuentes de la información para consolidar los formatos Formato_201813_F20_1A, Formato_201813_F20_1B y Formato_201813_F20_1A, se evidencia los siguientes hallazgos:

- A. En el SIA OBSERVA se encuentra que los contratos de la tabla siguiente presentan diferencias frente a los contratos de la vigencia 2018, en el documento físico y suscrito.

2020



5

No. CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN 01		ADICIÓN 02		OBSERVACION
058-2018	SERVICIOS y ASESORIAS EN INFECTOLOGIA S.A.	131,695,200	25,000,000	10/10/2018	19,450,000	30/11/2018	Falto registro de adición de la vigencia 2018 en el SIA OBSERVA \$19.450.000 DE 30/11/2018
075-2018	NEUROCIRUJANOS HUS S.A.S	707,628,580	133,000,000	10/10/2018	111,000,000	30/11/2018	Prorroga y valor, fallo registro de adición de la vigencia 2018 en el SIA OBSERVA \$111.000.000 DE 30/11/2018
028-2018	CRISTIAN GOMEZ PAREJA - SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	32,760,000	16,380,000	22/06/2018			La adición se registró en el SIA OBSERVA por valor de \$33.880.000, el valor real de la Adición es de \$16.380.000
268-2018	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	63,392,490	31,656,380	19/09/2018			Se digito en SIA OBSERVA un valor mayor \$311.656.380

Fuente: SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS

B. En SIA OBSERVA se evidencio lo siguiente:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN 01		OBSERVACION
236-2018	PROCLÍN PHARMA S.A.	\$ 28,468,000	32,265,000	09/07/2018	Modalidad Convocatoria Pública. El Valor de la Adición supera el valor del Contrato.

Fuente: SIA OBSERVA

Aquí se observa que el valor de la adición supera en el 113.1% el valor del contrato inicial, sin embargo, se observa que en los considerandos de la Adición 01 al contrato de suministro 236 de 2018 se hace alusión a lo sucedido en el proceso de la convocatoria No. 1 de 2018 y se expide la resolución No. 247 de 2018.

C. En el SIA OBSERVA se evidencia que a la fecha del presente informe aún no se han rendido las adiciones realizadas en el mes enero de 2019 de los contratos Nos. 159-2018 (\$40624580), 270-2018 (\$46321615), 284-2018 (\$206000000), 292-2018 (\$58635962), 315-2018 (\$51919700), 335-2018 (\$43482600), 379-2018 (\$353000000).



6

Se observa también que, el contrato 454-2017 registra la siguiente nota: 'el contrato tiene al menos una adición cuya fecha de aprobación es mayor a la fecha de terminación del contrato'.

- D. En cuanto al aplicativo SIA CONTRALORIAS, una vez, verificada la información entregada por cada una de las partes, se corrigen frente al documento físico las inconsistencias presentadas en el formato_201813_f20_1A_AGR - Acciones de control a la contratación de sujetos y formato_201813_f20_1B_AGR - Acciones de control.

Una vez realizadas todas las correcciones en los formatos y cumplido con las características de los formatos es registrada en el aplicativo, obteniendo los archivos FMT y LOG como lo indica el aplicativo SIA CONTRALORIAS; y registrados por cada uno de los responsables y/o encargados de este procedimiento los demás formatos establecidos por la cuenta anual 201813 es rendida en el tiempo establecido por la Contraloría de Cundinamarca, como se muestra a continuación:

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_201813_F03_AGR.FMT
FORMATO_201813_F04_AGR.FMT
FORMATO_201813_F05A_AGR.FMT
FORMATO_201813_F05B_AGR.FMT
FORMATO_201813_F06_AGR.FMT
FORMATO_201813_F07_AGR.FMT
FORMATO_201813_F08A_AGR.FMT
FORMATO_201813_F08B_AGR.FMT
FORMATO_201813_F09_AGR.FMT
FORMATO_201813_F11_AGR.FMT
FORMATO_201813_F12A_CDC.FMT
FORMATO_201813_F15A_AGR.FMT
FORMATO_201813_F15B_AGR.FMT
FORMATO_201813_F16_1A_CDC.FMT
FORMATO_201813_F16_1B_CDC.FMT
FORMATO_201813_F16_1C_CDC.FMT
FORMATO_201813_F17C1_CDC.FMT
FORMATO_201813_F17C2_CDC.FMT
FORMATO_201813_F17C3_CDC.FMT
FORMATO_201813_F20_1A_AGR.FMT
FORMATO_201813_F20_1B_AGR.FMT
FORMATO_201813_F20_1C_AGR.FMT
FORMATO_201813_F20_2_AGR.FMT
FORMATO_201813_F98_CDC.FMT
FORMATO_201813_F99.FMT

De la misma forma se registraron los anexos, que se adjuntan a continuación, en archivos PDF y JPG, según corresponde a los manuales del aplicativo.

10/11





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

7
FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO10_RESPONSABILIDAD_CIVIL_CLINICAS_Y_HOSPITALES_1007018-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO11_MANEJO_GLOBAL_1005239-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO12_MATERIALES_COMBINADOS_1002698-2.

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO13_RESPONSABILIDAD_CIVIL_SERVIDORES_PUBLICOS_1007019-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO14_RESPONSABILIDAD_CIVIL_SERVIDORES_PUBLICOS_1007019-3.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO15_SEGURO_AUTOMOVILES_POLIZA_COLECTIVA_1010487-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO16_SEGURO_AUTOMOVILES_POLIZA_COLECTIVA_1010783-INCLUSION_AMBULANCIA.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO17_TRANSPORTE_TODO_RIESGO_DE_VALORES_1003822-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO18_TRANSPORTE_TRADICIONAL_AUTOMATICA_DE_MERCANCIAS_103823-2.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO19_RESPONSABILIDAD_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1007472.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO1_TRANSPORTE_TRADICIONAL_AUTOMATICA_DE_MERCANCIAS_103823-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO20_RESPONSABILIDAD_CIVIL_CLINICAS_Y_HOSPITALES_1007475.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO21_MANEJO_GLOBAL_1005527.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO22_MATERIALES_COMBINADOS_1002949.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO23_RESPONSABILIDAD_CIVIL_SERVIDORES_PUBLICOS_1007474.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO24_SEGURO_AUTOMOVILES_POLIZA_COLECTIVA_1010783.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO25_TRANSPORTE_TODO_RIESGO_DE_VALORES_1003960.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO26_TRANSPORTE_TRADICIONAL_AUTOMATICA_DE_MERCANCIAS_1003961.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO2_RESPONSABILIDAD_CIVIL_CLINICAS_Y_HOSPITALES_1007018-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO3_MANEJO_GLOBAL_1005239-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO4_RESPONSABILIDAD_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1007020-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO5_MATERIALES_COMBINADOS_1002698-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO6_RESPONSABILIDAD_CIVIL_SERVIDORES_PUBLICOS_1007019-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO7_SEGURO_AUTOMOVILES_POLIZA_COLECTIVA_1010487-1.PDF

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO8_TRANSPORTE_TODO_RIESGO_DE_VALORES_1003822-1.PDF

ANEX



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FORMATO_201813_F04_AGR_ANEXO9_RESPONSABILIDAD_CIVIL_EXTRACONTRACTUAL_1007
020-2.PDF

FORMATO_201813_F05A_AGR.CERTIFICACIONBAJAS.PDF

FORMATO_201813_F05A_AGR_ANEXO_CERT.PDF

FORMATO_201813_F05A_CERTIFICACIONBAJAS.PDF

FORMATO_201813_F06_AGR_ANEXOS1_PRESUPUESTOVIGENCIA_2018.PDF

FORMATO_201813_F06_AGR_ANEXOS2_PRESUPUESTOVIGENCIA_2019.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS1.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS2.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS3.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS4.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS5.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS6.PDF

FORMATO_201813_F08A_AGR_ANEXOS7.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS1.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS10.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS2.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS3.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS4.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS5.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS6.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS7.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS8.PDF

FORMATO_201813_F08B_AGR_ANEXOS9.PDF

FORMATO_201813_F09_AGR_ANEXOS.PDF

FORMATO_201813_F11_AGR_ANEXO.PDF

FORMATO_201813_F12A_CDC_CONVENIOS_INTERADMINISTRATIVOS.PDF

FORMATO_201813_F16_1A_CDC_NOAPLICA.JPG

FORMATO_201813_F16_1B_CDC_NOAPLICA.JPG

FORMATO_201813_F16_1C_CDC_NOAPLICA.JPG

FORMATO_201813_F20_2_AGR_NOAPLICA.JPG

FORMATO_201813_F20_2_AGR_NO_APLICA.PDF

FORMATO_201813_F98_CDC_ENCARGOS-REPRESENTANTELEGAL.PDF

FORMATO_201813_F98_CDC_INF_REPRESENTANTELEGAL.PDF

FORMATO_201813_F98_CDC_MANUALDECONTRATACIONYRESOLUCIÓNMODIFICACIÓN.PDF

FORMATO_201813_F98_CDC_MANUALDECONTRATACIONYRESOLUCIÓNMODIFICACIÓN2.PDF

FORMATO_201813_F99_ANEX01_PLAN_DE_COMPRAS_Y_SU_EJECUCION_2018.PDF.PDF

FORMATO_201813_F99_ANEX03_PLAN_DE_ACCION_EN_SALUD_PAS_2018.PDF.PDF

FORMATO_201813_F99_ANEX05_PLAN_OPERATIVO_ANUAL_DE_INVERSIONES_2018.PDF.PDF

FORMATO_201813_F99_ANEX07_MAPA_DE_RIESGOS_EVALUADO_VIGENCIA_2018.PDF.PDF

FORMATO_201813_F99_ANEX09_EJECUCIÓN_PLAN_DE_ACCION_2018.PDF.PDF

FORMATO_201813_F99_CDC_INDICADORES_DE_GESTION.PDF

FORMATO_201813_F99_CDC_SEGUIMIENTO_EVALUACION_RIESGOS_2018_I.PDF

FORMATO_201813_F99_CDC_SEGUIMIENTO_EVALUACION_RIESGOS_2018_II.PDF

FORMATO_201813_F99_CDC_SEGUIMIENTO_EVALUACION_RIESGOS_2018_III.PDF

CDL



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FORMATO_201813_F99_CDC_SEGUIMIENTO_EVALUACION_RIESGOS_2018_IV.PDF
FORMATO_201813_F99_FICHA_TECNICA.XLS

El anexo "MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018" no se rindió en la cuenta anual 201813.

NO es factible en el presente informe realizar comparativo del número de contratos y valor de los mismos en los aplicativos SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS, debido a que el primero se rinde en base a las **fechas del acta de inicio** de los contratos y el segundo se rinde en base a la **fecha de la suscripción** del contrato.

EL PROCEDIMIENTO

El procedimiento ELABORACION, ANALISIS Y REPORTE DE INFORMES A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL, código 02DE15-V1, aprobado de fecha 16/01/2017, del proceso DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Objetivo

Garantizar que la institución reporte de manera oportuna, completa y correcta toda la información requerida por las diferentes entidades de vigilancia y Control.

Alcance

Desde: que se realizan cambios y/o se realiza seguimiento a los reportes consignados en el tablero de control de reportes a entidades de vigilancia y control.

Hasta: la verificación del cumplimiento de la información a reportar.

Aplicación: Todos los procesos que generan informes externos administrativos, financieros y asistenciales.

Actividades:

RESPONSABLE	DESCRIPCION ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Líder de proceso	Elaborar informes e informar los cambios normativos de reportes a entes de vigilancia y control.	Los cambios normativos fueron reportados a la E.S.E. Hospital Universitario de la samaritana por el ente de Control, para su difusión. En la rendición de la información del SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS intervienen varios servidores públicos, responsables y/o encargados entregar la información para ser rendida.
Profesional de Planeación y calidad	Consolidar la información de los reportes de vigilancia y control en el tablero de control y brindar acompañamiento a los responsables de reportar a información.	No se cumple Para la rendición de la cuenta anual 201813, Control Interno, en los formatos que fue necesario, consolido la información y acompaño a los responsables de reportar la información.
	Informar de manera oportuna los	Por ser la rendición de la cuenta anual



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESPONSABLE	DESCRIPCION ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Líder del proceso y/o responsable de envió de la información a entidades de vigilancia y control	inconvenientes y/o dificultades que presente para el envió de la información.	201813 del aplicativo SIA CONTRALORIAS de <i>obligatorio cumplimiento</i> , en que intervienen, allegando información, varios procesos se ha evidenciado que no hay oportunidad en la entrega de la información solicitada de manera escrita oportunamente, hecho que se evidencia en la fecha de registro de los anexos.
Líder del proceso y/o responsable de envió de la información a entidades de vigilancia y control	Enviar el informe a la entidad de vigilancia y control.	La cuenta anual 201813 se rindió dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca.
Líder del proceso y/o responsable de envió de la información a entidades de vigilancia y control	Enviar soporte de envió de la información reportada a las entidades de vigilancia y control.	No se cumple La oficina de Control Interno comunica a través de ORFEO la rendición.
Profesional de Planeación y calidad	Realizar seguimiento trimestral al cronograma	No se evidencia
Jefe Oficina de Control Interno	Verificar el envió del informe a los entes de vigilancia y Control.	El presente informe tiene por objeto la verificación a la rendición de los formatos y anexos de la cuenta anual 201813

Fuente: Sistema de Gestión Documental – Direccionamiento Estratégico.

RIESGOS

Una vez verificado el procedimiento ELABORACION, ANALISIS Y REPORTE DE INFORMES A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL, de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en cuanto hace referencia a la rendición de la cuenta 201813, no se estableció vínculo con los mapas de riesgos publicados por proceso en la vigencia 2018

CONCLUSIONES

- La cuenta anual 201813 del aplicativo SIA CONTRALORIAS se rindió oportunamente dentro de los términos establecidos por la CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA; sin embargo es necesario generar compromiso y responsabilidad por parte servidores públicos, responsables y encargados para cumplir con la obligatoriedad de rendir la cuenta anual 201813 de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, con oportunidad.
- El procedimiento no se ajusta a las actividades, ni a los responsables de envió de la información en la cuenta anual 201813 del aplicativo SIA CONTRALORIAS.

MEM

- 11
- NO es factible en el presente informe realizar comparativo de los aplicativos SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS, debido a que el primero se rinde en base a las **fechas del acta de inicio** de los contratos y el segundo se rinde en base a la **fecha de la suscripción** del contrato.
 - Las novedades a la contratación de la vigencia 2018 en el aplicativo SIA CONTRALORIAS no se han reportado, por lo que se pueden presentar mayores desigualdades al realizar la verificación de cada uno de los contratos con el aplicativo SIA OBSERVA.
 - El presente informe se constituye en un mecanismo de reporte de eventos por medio del cual de manera oportuna, la oficina Asesora de Control Interno, informa de la posible materialización de los riesgos en la rendición de la cuenta anual 201813.

RECOMENDACIONES

1. Por ser de carácter obligatorio y deberá dársele mayor compromiso al registrar y soportar adecuadamente en cada uno de los contratos, órdenes de compra y adiciones que suscriba la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en los aplicativos administrados por el ente de Control.
2. Elaborar informe de las novedades de la contratación no reportadas en el SIA CONTRALORIAS de la vigencia 2018, y establecer la disciplina mensual y permanente de soportar las novedades presentadas en los aplicativos SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS de la Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, ante la Contraloría de Cundinamarca.
3. Ajustar, y/o modificar el procedimiento para darle aplicabilidad y cumplir las actividades conforme a la práctica permanente y de ser necesario desarrollar las acciones de mejoramiento necesarias con el objeto de minimizar los posibles riesgos.
4. Informados los hallazgos y la posible materialización de los riesgos, en el presente informe, se hace necesario informar las novedades del aplicativo SIA OBSERVA al ente de Control y definir controles, acciones de mejora y/o planes de acción relacionados, con el impacto que se puede generar en la Auditoría de la vigencia 2018 de la Contraloría de Cundinamarca.

Generadas las observaciones al presente informe se deberá elaborar un plan de mejoramiento para la rendición de la información de la contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en los aplicativos SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS de Los ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL.



YETICA HERNANDEZ A
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Bogotá, febrero 20 de 2019



MARIA CLARA MARTINEZ R.
Profesional Especializado